



**Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística  
Instituto de Geografía, UNAM  
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM  
Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM**

## **XXVI CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA**

**Mérida, 2025**

*Raíces compartidas, paisajes diversos: por la unión de la Geografía nacional*

**5 al 8 de agosto de 2025**

**CONVOCATORIA**

*Primera Circular*



## CONVOCATORIA

### Introducción

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) a través de la Academia de Geografía, convoca a académicos, autoridades, funcionarios, técnicos y profesionales de la ciencia geográfica, y estudiantes de los niveles de licenciatura y posgrado a presentar trabajos en forma oral, en el *XXVI Congreso Nacional de Geografía*, cuyo lema es:

*Raíces compartidas, paisajes diversos: por la unión de la Geografía nacional*

Este encuentro académico es auspiciado por el Instituto de Geografía, el Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y la propia SMGE. Dicho evento se celebrará del 5 al 8 de agosto de 2025 en el Centro Histórico de la Ciudad de Mérida.

Los Congresos Nacionales de Geografía tienen una trayectoria reconocida en el desarrollo histórico de la disciplina geográfica en México. A la SMGE, a través de la Academia de Geografía, le corresponde por tradición convocar a investigadores, docentes, estudiantes y divulgadores de la ciencia geográfica a difundir los aportes alcanzados donde se enaltezca la Geografía Nacional. Dicho encuentro académico se convierte en un escenario amplio para el intercambio de ideas, la comparación de métodos y procedimientos de trabajo, así como el establecimiento de relaciones para concretar proyectos de investigación, enseñanza o difusión de la ciencia.

### Sede

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales UNAM

- Recinto Rendón Peniche. Calle 43 s/n entre 44 y 46
- Edificio Dragones. Calle 61 número 470 por 54

Centro Histórico de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

### Modalidad

Presencial, sin excepción alguna



## Temas del congreso

El XXVI Congreso Nacional de Geografía dará cabida a aquellas propuestas hechas, entre otras, dentro de los campos siguientes:

*Biodiversidad*  
*Cartografía y atlas temáticos*  
*Climatología, cambio climático y sus efectos*  
*Divulgación y difusión de la ciencia geográfica*  
*Enseñanza de la Geografía y elaboración de libros de texto*  
*Epistemología de la Geografía*  
*Ética y bioética*  
*Historia de la Geografía y Geografía histórica*  
*Dinámica del entorno urbano*  
*Geografía crítica*  
*Geografía cultural*  
*Geografía de género y sexualidad*  
*Geografía de la alimentación*  
*Geografía de las migraciones*  
*Geografía de la salud*  
*Geografía del turismo*  
*Geografía electoral*  
*Geografía minera e industrial*  
*Geografía rural y urbana*  
*Geomorfología y geología*  
*Geopatrimonio, geodiversidad y Geoparques*  
*Manejo y conservación de recursos naturales*  
*Ordenamiento territorial*  
*Peligros, Vulnerabilidad y Riesgos*  
*Percepción remota y análisis geoespacial*  
*Resiliencia y Geografía*  
*Sistemas de Información Geográfica*  
*Transporte y movilidad*



## Procedimiento para la presentación de resúmenes

El XXVI Congreso Nacional de Geografía estará conformado por trabajos cuyos resúmenes serán previamente evaluados por una comisión *ad hoc* (constituida por miembros de la Academia de Geografía de la SMGE). Para enviar una propuesta, hay que atender las indicaciones siguientes:

1. El resumen debe referirse a una investigación original y que, al momento, no haya sido sometida a ninguna otra instancia académica con fines de presentación pública. Debe ser remitido a través de los mecanismos presentados más adelante.
2. **El resumen tendrá que enviarse únicamente a través del siguiente formulario:**

<https://forms.gle/7JL2gpdXwWLCDCuLA>

Consideraciones para llenar el formulario para autor/a/es:

- a) Contar con una dirección de correo electrónico
  - b) Título del trabajo, no mayor a 20 palabras.
  - c) Resumen de mínimo 150 palabras y máximo de 200 palabras
  - d) Nombre completo
  - e) Número de contacto
  - f) Correo de contacto
  - g) Entidad de adscripción
  - h) Grado de estudios
3. El comité organizador de este Congreso sólo aceptará propuestas de resúmenes que provengan de autores con título profesional (licenciatura o superior) en Geografía u otras áreas afines. Se aceptan un máximo de dos resúmenes por autor. Cuando un(a) autor(a) envía dos resúmenes, en uno de ellos debe aparecer como autor principal y, en el otro, como coautor(a). En ningún caso, el comité organizador aceptará dos trabajos en los que el autor principal sea la misma persona.
  4. **El número máximo de autores por resumen es de dos, por ninguna razón serán considerados resúmenes de tres o más autores.**
    - I. Se dará procedimiento de revisión y dictaminación a los resúmenes que únicamente cuenten entre 150 y 200 palabras.



- II. Todos los autores que participen en el Congreso pagarán la cuota de inscripción completa asistan o no al evento para poder acceder a la constancia de participación.
  - III. Si algún rubro no cuenta con las características solicitadas no será considerado para su evaluación
5. Si a un estudiante de licenciatura le interesa participar en el Congreso, deberá asociarse con alguien que cubra el requerimiento de poseer un título profesional. En este caso, el estudiante puede ser autor(a) principal o coautor(a). El comité organizador considera, para estos efectos, que el estudiante que presenta una contribución ante el Congreso debe pagar la cuota de inscripción completa, referida a autor(a) de trabajo y no a la de estudiante. Para este rubro debe presentar un comprobante de inscripción vigente.
- 6. Los resúmenes sólo podrán ser enviados al formulario antes referido.**
7. Una vez recibido, el resumen será identificado con una clave que se hará saber a las/los autores, mediante un correo electrónico. Esta clave servirá para identificar el trabajo hasta el momento de la elaboración del programa definitivo del evento. Cuando el resumen haya sido evaluado, en forma positiva o negativa, se notificará a los autores.
8. La Academia de Geografía de la SMGE no promueve la presentación de carteles en sus encuentros académicos.

### **Modalidades de pago de cuotas de inscripción**

- A) Pago en efectivo**
- B) Pago interdependencias (únicamente para dependencias de la UNAM)**
- C) Ficha de pago (para profesores, investigadores y estudiantes de otra entidad federativa diferente a la Ciudad de México)**

### **Cuotas de inscripción\***

Una vez aceptados los resúmenes, **cada autor o autora** deberá pagar solamente una vez:

**\$2 000.00 M.N.** (dos mil pesos mexicanos) para autores no miembros de la Academia de Geografía de la SMGE.



**\$2 200.00 M.N.** (dos mil doscientos pesos mexicanos) para no miembros de la Academia de Geografía de la SMGE que realicen su pago por transferencia interdependencia, ficha de pago bancaria o depósito).

**\$1 500.00 M.N.** (mil quinientos pesos mexicanos) para miembros vigentes de la Academia de Geografía de la SMGE.

**\$1 000.00 M.N.** (mil pesos mexicanos) para estudiantes de posgrado que no inscriban ponencia y al público en general que no presente ponencia.\*\*

**\$500.00 M.N.** (quinientos pesos mexicanos) para estudiantes de licenciatura que no inscriban ponencia.\*\*

**\*Cuotas válidas en pagos por transferencia o en efectivo antes del 9 de mayo de 2025; pasada esa fecha el costo incrementará un 15%. La fecha límite de pago tardío es el 23 de mayo. No se recibirán pagos después de las fechas indicadas. En el caso de ser extranjero el pago únicamente será por transferencia.**

**\*\*Se les otorgará constancia de asistente una vez culminado el congreso.**

**No habrá exención en el pago de cuotas, ni descuentos.** Para efecto de pago de cuotas, se entiende que son miembros de la Academia de Geografía aquellas personas cuyo nombre se encuentra enlistado en el padrón oficial de la misma y que estén al corriente en sus anualidades. Los miembros de otras academias de la SMGE tendrán que pagar la cuota completa.

En el caso de trabajos con dos autores, si ambos quieren asistir al congreso y gozar de todas las prerrogativas de este, cada uno de ellos tendrá que pagar inscripción completa.

Los pagos pueden hacerse de las siguientes maneras:

**A) Pago en efectivo:**

- I. De manera presencial en el Cubículo 25 del Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía de la UNAM, ubicado en Circuito de la Investigación Científica, C.P. 04510 Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
- II. Monto exacto.
- III. La atención únicamente será de lunes a jueves.
- IV. Los días 1 y 15 de mayo de 2025 no se dará atención debido a ser días de asueto.

**B) Transferencia interdependencia UNAM**

- I. Se solicitará la información de transferencia interdependencia (de dependencias de la UNAM diferentes al Instituto de Geografía) mediante el correo: [academiadegeografiasmge@gmail.com](mailto:academiadegeografiasmge@gmail.com)
- II. En el asunto del correo escribir "Transferencia interdependencia UNAM".
- III. Una vez realizado el pago por transferencia o depósito, debe enviar el comprobante de pago a la brevedad y en formato legible.



- IV. Si no se envía el comprobante de pago a más tardar el 23 de mayo de 2025 el resumen no será considerado en la realización del Congreso sin excepción alguna.

### C) Por ficha de pago bancaria

- I. Mediante transferencia electrónica: para dicho pago se deberá enviar un correo electrónico a la dirección [academiadegeografiasmge@gmail.com](mailto:academiadegeografiasmge@gmail.com) con el fin de que se le genere la ficha de pago personalizada.
- II. En el asunto del correo escribir "Ficha de pago bancaria".
- III. Para la ficha de pago es importante que se envíe el nombre completo e institución de adscripción del interesado. Una vez generada la ficha se tendrá quince días para pagarla sino quedará cancelada.
- IV. Quienes requieran factura electrónica deberán llenar el siguiente formato y enviarlo al correo [academiadegeografiasmge@gmail.com](mailto:academiadegeografiasmge@gmail.com) junto con el comprobante legible de pago y la Constancia de Situación Fiscal Actualizada. (No se pueden expedir facturas a personal o académicos de la UNAM).
- V. Una vez realizado el pago por transferencia o depósito, debe enviar el comprobante de pago a la brevedad, la solicitud de factura no debe exceder los 3 días después del envío del comprobante de pago. Por ninguna razón se expedirán facturas después de la realización del evento.
- VI. Si no se envía el comprobante de pago a más tardar el 23 de mayo de 2025 el resumen no será considerado en la realización del Congreso sin excepción alguna.
- VII. La factura solo será proporcionada a personas que hagan el pago mediante ficha de pago bancaria y esta será solicitada con el siguiente formato (favor de descargarlo antes de editarlo). No se expedirán facturas que no llenen el formato.

[https://docs.google.com/document/d/1cq8C9dF0UVAGjG0-](https://docs.google.com/document/d/1cq8C9dF0UVAGjG0-GXLDXnfrO_L5QiGK/edit?usp=drive_link&ouid=102254005813344117683&rtfpof=true&sd=true)

[GXLDXnfrO\\_L5QiGK/edit?usp=drive\\_link&ouid=102254005813344117683&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1cq8C9dF0UVAGjG0-GXLDXnfrO_L5QiGK/edit?usp=drive_link&ouid=102254005813344117683&rtfpof=true&sd=true)

### Fechas importantes

Fecha límite de envío de resúmenes: **21 de marzo de 2025**

Fecha máxima de aviso de aceptación o rechazo de resúmenes: **20 de abril de 2025**

Fecha óptima de pago: **antes del 9 de mayo de 2025**

Fecha límite de pago con incremento del 15%: **23 de mayo de 2025**

Fecha de publicación del programa virtual: **6 de junio de 2025**

Fecha de inauguración del congreso: **5 de agosto de 2025**

Fecha de clausura del congreso: **8 de agosto de 2025**



## Dudas o aclaraciones

Correo: [academiadegeografiasmge@gmail.com](mailto:academiadegeografiasmge@gmail.com)

## A nombre de la Academia de Geografía, SMGE

Dra. María del Carmen Juárez Gutiérrez  
Presidenta